



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

<b>Novena reunión</b>
<b>Roma, 31 de marzo ± 4 de abril de 2014</b>
<b>Ajustes a las traducciones de las normas internacionales para medidas fitosanitarias aprobadas en la octava reunión de la CMF (2013)</b>
<b>Tema 9.3 del programa</b>
<b>Preparado por la Secretaría de la CIPF</b>

## I. Introducción

1. En su quinta reunión (2010), la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) aprobó un procedimiento, basado en la creación de grupos de revisión en los distintos idiomas, para corregir errores de tipo editorial en las traducciones de las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) aprobadas. En su octava reunión (CMF-8 [2013]), la Comisión acordó aumentar a tres meses el período de examen por los grupos de revisión lingüística y ampliar a siete meses, con carácter excepcional, el examen por parte del Grupo de revisión en ruso, para que este pudiera hacer frente al gran número de versiones rusas de NIMF aprobadas en la CMF-8 (2013).
2. La Secretaría de la CIPF proporciona información sobre el establecimiento de dichos grupos y el procedimiento seguido por estos en el Portal fitosanitario internacional (PFI)<sup>1</sup>.

## II. Establecimiento de grupos de revisión lingüística

3. En 2013 no se establecieron nuevos grupos de revisión lingüística.
4. Los grupos establecidos anteriormente para el chino, el español y el francés revisaron todas las normas aprobadas en la CMF-8 (2013).
5. La Coordinadora del Grupo de revisión en ruso revisó tan solo la NIMF 11:2013 (Análisis de riesgo de plagas para plagas cuarentenarias) y la NIMF 15:2009 (Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional), aprobadas en la CMF-8 (2013); en noviembre

<sup>1</sup> <https://www.ippc.int/es/core-activities/governance/standards-setting/ispms/language-review-groups>.

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

de 2013 presentó su dimisión a la Secretaría de la CIPF. Por lo tanto, el resto de las versiones rusas de NIMF aprobadas en la CMF-8 (2013) no han sido revisadas.

6. Es necesario un nuevo coordinador a fin de continuar la revisión de las normas en ruso aprobadas.

7. Los miembros de lengua árabe no han establecido todavía un grupo de revisión para ese idioma.

### **III. Revisión de las normas aprobadas en la CMF-8**

8. La Secretaría recibió las NIMF aprobadas en la CMF-8 (2013) con las modificaciones propuestas en las versiones en chino, español, francés y ruso (solo dos) por los respectivos grupos de revisión lingüística. La Secretaría presentó estos documentos a los servicios de traducción de la FAO, que examinaron los cambios propuestos y prepararon comentarios sobre las cuestiones, los términos controvertidos y los desacuerdos planteados durante el trabajo de revisión. Las modificaciones propuestas se incorporaron en las NIMF revisadas y se presentan con marcas de revisión en la CMF-9 (2014).

9. La Secretaría destaca la importancia de respetar los plazos establecidos en el procedimiento relativo a los grupos de revisión aprobado por la Comisión y ruega a todos los interesados que sigan dicho procedimiento, a fin de conceder a la Secretaría tiempo suficiente para procesar estas normas con vistas a presentarlas en la siguiente reunión de la CMF y de evitar sobrecargar a la Secretaría de trabajo en el momento en que también debe procesar los proyectos de NIMF para la Comisión. Este año se hicieron nuevamente excepciones, pero sin recursos adicionales esto no será posible en los próximos años.

#### **Chino**

10. El Grupo de Traducción al Chino de la FAO estuvo de acuerdo con todos los cambios propuestos por el respectivo grupo de revisión.

#### **Francés**

11. El Grupo de Traducción al Francés de la FAO estuvo de acuerdo con todos los cambios propuestos por el respectivo grupo de revisión.

#### **Ruso**

12. El Grupo de Traducción al Ruso de la FAO estuvo de acuerdo con todos los cambios propuestos por el respectivo grupo de revisión.

#### **Español**

13. El Grupo de Traducción al Español de la FAO decidió aceptar solo algunas de las sugerencias formuladas por el respectivo grupo de revisión. A continuación se reproduce la explicación (en español únicamente) facilitada por el Grupo de Traducción al Español de la FAO de los motivos por los no se aceptaron algunos de los cambios sugeridos.

14. Se resume aquí el debate sobre las propuestas de revisión de las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) que formuló el Grupo de revisión en español (GRE) y que no fueron aceptadas por el Grupo de Traducción al Español de la FAO. El proceso de revisión se llevó a cabo de conformidad con el procedimiento establecido: el GRE presentó sus propuestas; el Grupo de Traducción al Español las examinó, aceptó muchos de los cambios sugeridos y señaló los que no consideraba aceptables; el GRE volvió a examinar los textos, aceptó en gran parte las observaciones del Grupo del Traducción al Español y, en otros casos, solicitó que se reconsideraran sus propuestas; por último, el Grupo del Traducción al Español tomó la decisión definitiva sobre las cuestiones controvertidas. A continuación se exponen sucintamente estas últimas.

15. NIMF 11 (Análisis de riesgo de plagas para plagas cuarentenarias), Anexo 4 (Análisis de riesgo de plagas para plantas consideradas como plagas cuarentenarias)
16. La cuestión de mayor importancia sobre la que no fue posible alcanzar un acuerdo guardaba relación con la traducción de la expresión inglesa “plants as pests” (en el título del Anexo 4 y en el resto del texto en general). El GRE propuso que se modificara la traducción original, “plantas consideradas como plagas”, de forma que dijera “plantas como plagas”.
17. La opinión unánime del Grupo de Traducción al Español fue que la traducción original debía mantenerse. En primer lugar, en el texto preexistente de la Norma (NIMF 11:2004) había ya menciones al caso del que se trata en el Anexo 4 en las que se utilizaba el verbo “considerar”:
18. “Al aplicar estos puntos de inicio al caso específico de plantas que se consideren como plagas...” (sección 1.1, párr. S1)
19. “El concepto de envíos de plagas se puede aplicar a la importación de plantas que se consideren plagas”. (sección 3.4.1, párr. S1)
20. En segundo lugar, se estimó que la frase “plantas como plagas” no era gramaticalmente correcta y exigía el uso de un verbo a fin de que tuviera pleno sentido. Por consiguiente, el Grupo de Traducción al Español juzgó conveniente mantener la traducción original.
21. La segunda propuesta del GRE que el Grupo de Traducción al Español decidió no aplicar fue la de sustituir la palabra “sección” (“section” en inglés) por “apartado”. Dado que en el texto preexistente se había traducido sistemáticamente “section” como “sección”, por razones de coherencia intratextual se prefirió no modificar tampoco esta traducción.
22. NIMF 15 (Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional)
23. Las principales diferencias entre el GRE y el Grupo de Traducción al Español en relación con la revisión de esta Norma se referían a la traducción de las expresiones inglesas “treatment providers” y “target temperature”.
24. En el primer caso, el GRE propuso que se sustituyera la traducción original, esto es, “suministradores de tratamientos”, por la frase “quienes suministran el tratamiento”. Aparte de que el cambio parecía claramente innecesario, por cuanto no había entre las dos expresiones diferencia alguna de significado, la frase “suministradores de tratamientos” se empleaba ya en el texto preexistente de la Norma, por lo que el Grupo de Traducción al Español juzgó conveniente no modificar su traducción en las partes nuevas de la Norma.
25. En el segundo caso, el GRE propuso que la expresión en cuestión se tradujera como “temperatura objetivo” (en lugar de “temperatura buscada” o “temperatura prevista”). El Grupo de Traducción al Español consideró que el empleo de “objetivo” en aposición no era correcto y constituía un calco del inglés. No obstante, las traducciones originales ya mencionadas parecían algo débiles, por lo que finalmente se optó por traducir la expresión en cuestión como “temperatura requerida” para transmitir claramente el carácter inexcusable del requisito establecido en los programas de tratamiento.

#### IV. Recomendaciones

26. Se invita a la CMF a:
  - 1) *tomar nota* de que la NIMF 11:2013 (Análisis de riesgo de plagas para plagas cuarentenarias) y la NIMF 15:2009 (Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional) han sido revisadas por los grupos de revisión en chino, español, francés y ruso y por los servicios de traducción de la FAO;
  - 2) *tomar nota* de que las demás NIMF en ruso aprobadas en la CMF-8 (2013) no han sido revisadas por el respectivo grupo de revisión;
  - 3) *tomar nota* de que es necesario un coordinador para el Grupo de revisión en ruso;

- 4) *instar* a aquellos de sus miembros que participan en los grupos de revisión lingüística a asegurarse de que se cumplan los plazos establecidos para el proceso relativo a dichos grupos aprobado por la CMF y de que se respeten las fechas de vencimiento;
- 5) *pedir* a la Secretaría que acepte todos los cambios indicados con marcas de revisión en los documentos adjuntos 1 a 8 y que sustituya las versiones en chino, español, francés y ruso de la NIMF 11:2013 y la NIMF 15:2009, aprobadas en la CMF-8 (2013), con estas versiones modificadas.

**Los documentos adjuntos correspondientes a cada uno de los idiomas, que se enumeran a continuación, se anexan únicamente a las respectivas versiones lingüísticas de este documento**

**Documentos adjuntos en chino**

Documento adjunto 1: 第11号国际植物检疫措施标准  
检疫性有害生物风险分析

Documento adjunto 2: 第15号国际植物检疫措施标准  
国际贸易中木质包装材料的管理

**Documentos adjuntos en francés**

Documento adjunto 3: NIMP 11:2013 Analyse du risque phytosanitaire pour les organismes de quarantaine

Documento adjunto 4: NIMP 15:2009 Réglementation des matériaux d'emballage en bois utilisés dans le commerce international

**Documentos adjuntos en ruso**

Documento adjunto 5: МСФМ 11: 2013 АНАЛИЗ ФИТОСАНИТАРНОГО РИСКА ДЛЯ КАРАНТИННЫХ ВРЕДНЫХ ОРГАНИЗМОВ

Documento adjunto 6: МСФМ 15: 2009 РЕГУЛИРОВАНИЕ ДРЕВЕСНОГО УПАКОВОЧНОГО МАТЕРИАЛА В МЕЖДУНАРОДНОЙ ТОРГОВЛЕ

**Documentos adjuntos en español**

Documento adjunto 7: NIMF 11:2013. Análisis de riesgo de plagas para plagas cuarentenarias

Documento adjunto 8: NIMF 15:2009. Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional